

Constancia del Juez. La audiencia programada para el día 12 de Agosto del 2021 a las 10:00 AM, no se puede efectuar debido a los problemas técnicos de audio que tuvo hoy la plataforma de audiencia.

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Agosto doce de dos mil veintiuno

Radicado : 2018-00226.

Asunto : Se fija nueva fecha de audiencia.

Conforme con lo establecido en el artículo 372 y 373 del C.G. del P., se cita nuevamente a la audiencia, contemplada en el parágrafo del artículo 372 y 373 del Código General del Proceso.

Como fecha para el efecto, se fija el día 23 del mes de Septiembre de 2021 a las 10:00 AM.

La conexión a la citada plataforma se hará en el siguiente Link :
<https://call.lifsizecloud.com/10297328>.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm

 <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA</p> <p>CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>55</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>17</u> MES <u>AGOSTO</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.</p>  <p>FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO</p>
